FSI
Fundación Santa Isabel

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN SANTA ISABEL

NIT 812.007.572-9

CERTIFICA:

Que la Fundación Santa Isabel, se encuentra a paz y salvo a la fecha y durante los últimos seis meses, en el pago de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje a la fecha y durante los últimos seis meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuyo parágrafo segundo fue modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.

Se expide esta certificación a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año de 2025.

Margarita Ayus Hoyos
Revisor Fiscal
T.P. N°. 142957-T.

Scanned with CamScanner